



Plan  
Digital  
EduCLM

## Plan Digital de Centro

### Nombre del Centro:

IES Antonio Jiménez-Landi

Nombre del Centro (línea 2)

### Curso:

2022-23

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO .....	5
2.1. Valoración del centro .....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	13
3. OBJETIVOS.....	19
4. PLAN DE ACTUACIÓN .....	20
5. EVALUACIÓN .....	26

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Antonio Jiménez-Landi. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

### A1. Estrategia digital



### A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



### A3. Nuevas modalidades de enseñanza



### A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



### A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

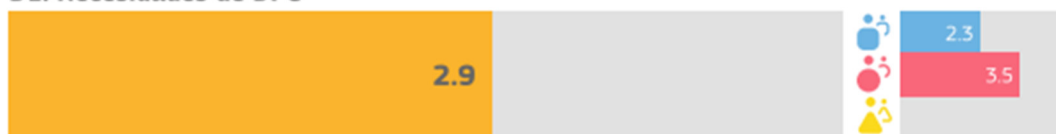


En el gráfico se puede apreciar que este apartado es considerado como fortaleza por parte del profesorado del Centro, mientras que esta valoración es menor por parte de los miembros del Equipo Directivo en la mayoría de parámetros.

#### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

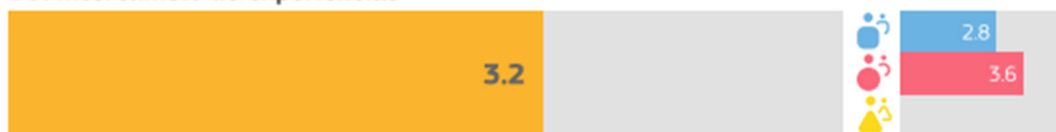
### D1. Necesidades de DPC



### D2. Participación en el DPC



### D3. Intercambio de experiencias



De nuevo tenemos que la percepción de este apartado es superior en el Profesorado (que lo considera como fortaleza en la totalidad de los parámetros) que en el Equipo Directivo, si bien en este último caso está cerca de los datos que permitirían considerar este apartado como fortaleza.

#### *2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración*

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

### B1. Evaluación del progreso



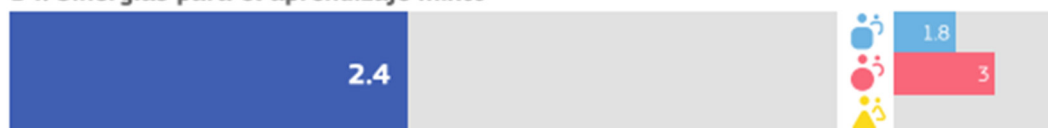
### B2. Debate sobre el uso de la tecnología



### B3. Colaboraciones



### B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Tenemos los primeros datos referidos al alumnado, que considera este apartado positivamente, llegando a valorarlo como fortaleza en el apartado B2. Esta percepción es ligeramente menor en el Profesorado y bastante menor en el Equipo Directivo.

#### 2.1.2. Dimensión tecnológica

##### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea

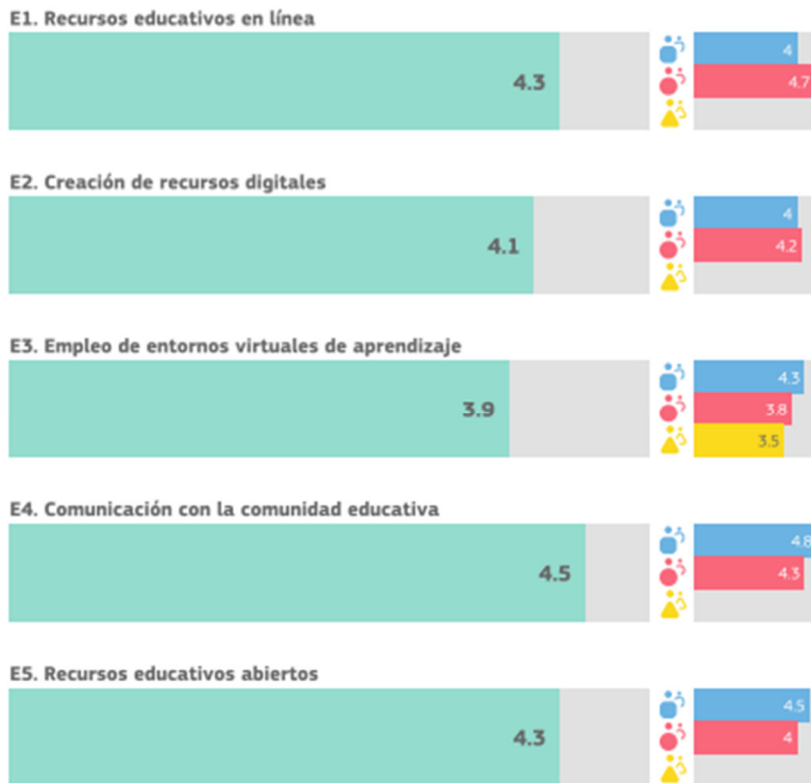


El Profesorado considera en casi todos los parámetros que se trata de un aspecto en el que el Centro presenta fortaleza. Sin embargo, desde el Equipo Directivo y especialmente desde el alumnado, se considera que es un aspecto a mejorar.

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

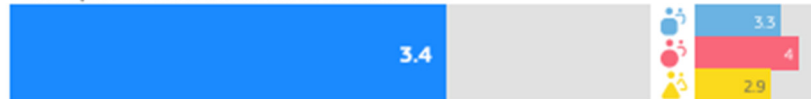


Estamos ante un aspecto valorado como fortaleza por todos los sectores de la comunidad educativa, si bien hay que reseñar que el alumnado tiene una percepción del mismo sensiblemente inferior a la de Profesorado y Equipo Directivo.

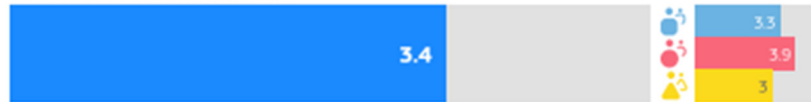
### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

**F1. Adaptación a las necesidades del alumnado**



**F3. Fomento de la creatividad**



**F4. Implicación del alumnado**



**F5. Colaboración del alumnado**



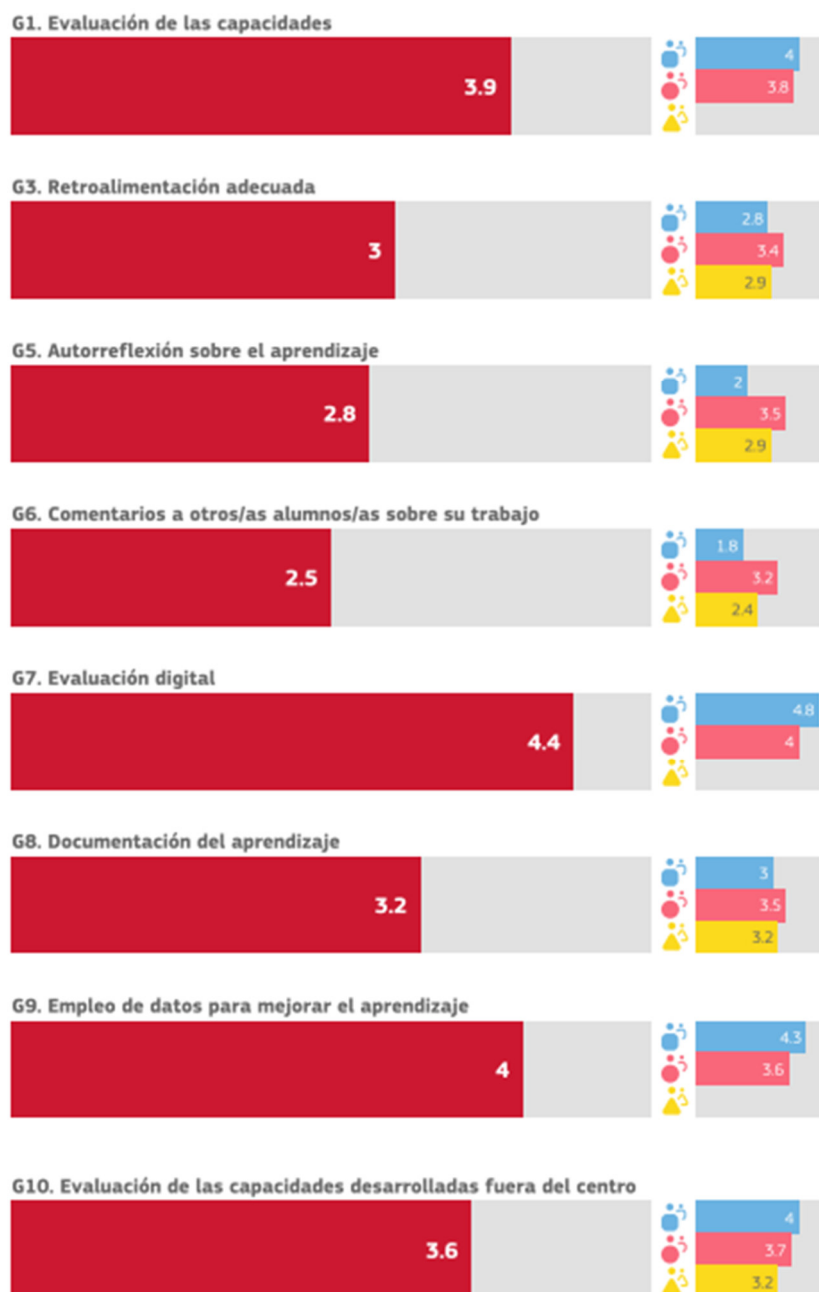
**F6. Proyectos interdisciplinarios**



Se trata de un aspecto que el Profesorado valora muy positivamente, sin embargo, tanto Equipo Directivo como alumnado consideran que existe un pequeño margen de mejora para poder considerarlo fortaleza.

*2.1.3.3. Evaluación*

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

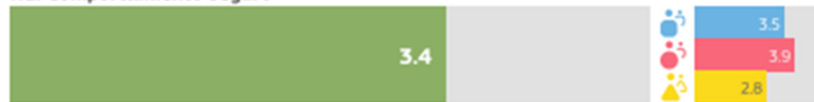


El alumnado considera que es un aspecto a mejorar, mientras que el resto de la comunidad educativa lo considera positivamente salvo algún parámetro puntual.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



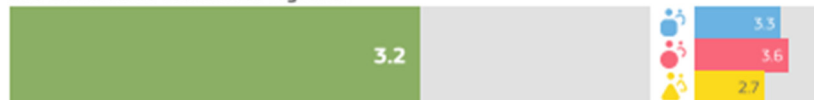
H4. Verificar la calidad de la información



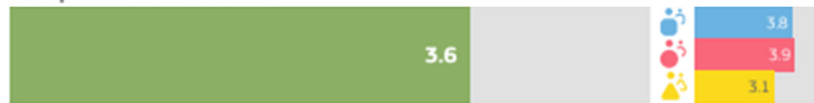
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



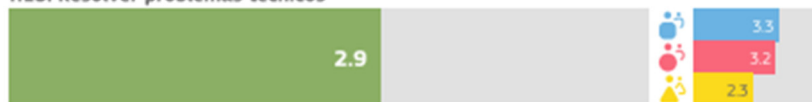
H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



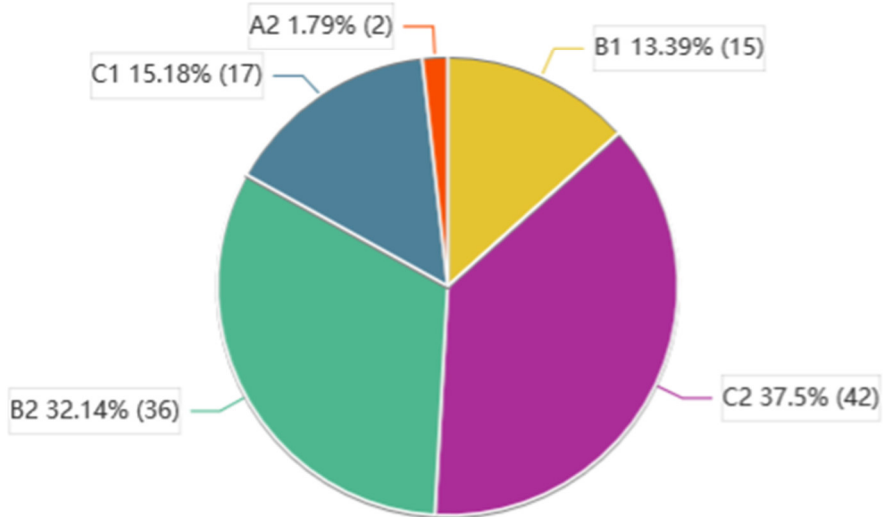
H13. Resolver problemas técnicos



Sorprendentemente, la percepción de los alumnos sobre este aspecto es baja, mientras que, desde el punto de vista del resto de sectores de la comunidad educativa, es considerado como una fortaleza evidente.

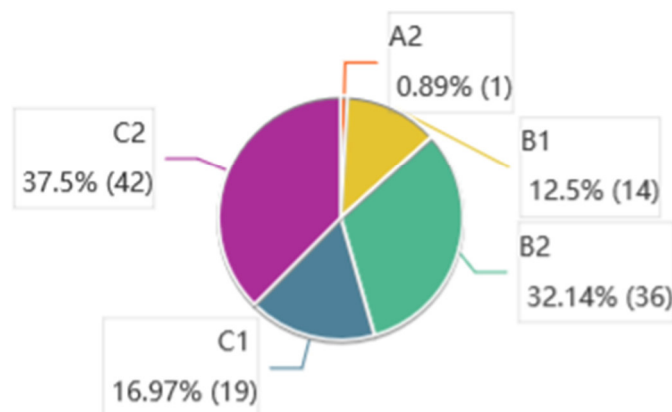
### 2.2.1. C.D. Docente

**Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente**

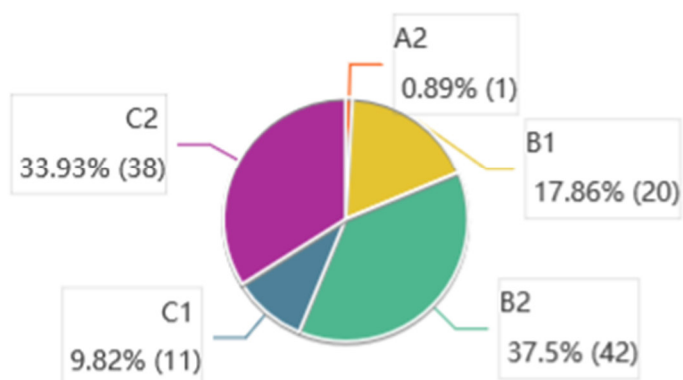


Los resultados del cuestionario nos muestran que los niveles más bajos (A2) dan cifras mínimas (un 1.79%). Por otra parte, un 45.53% de los docentes que se han sometido al cuestionario muestran un nivel medio (niveles B1 y B2), mientras que los niveles superiores (C1 y C2) arrojan un porcentaje de un 52,68%. Se trata de unos resultados que mejoran sustancialmente los que se obtuvieron en el cuestionario realizado en el curso anterior, que mostraba unas cifras en los niveles superiores muy inferiores a lo mostrado ahora.

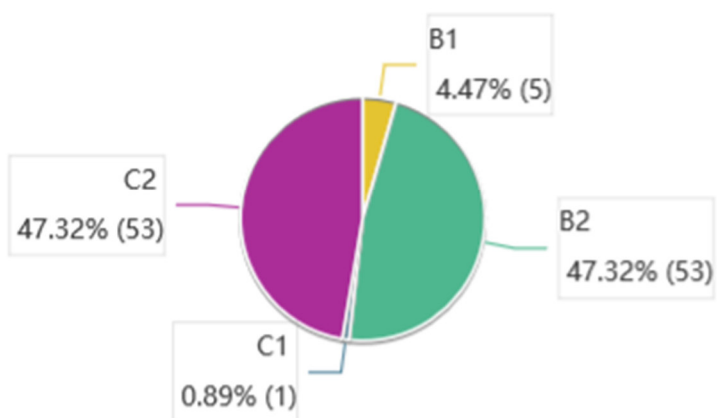
### 1. Compromiso profesional



## 2.Contenidos Digitales

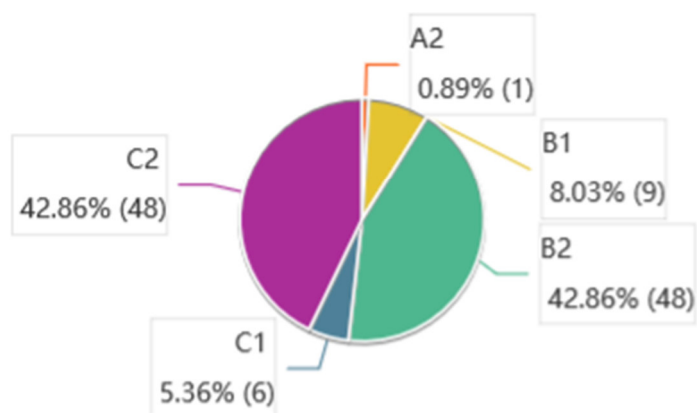


## 3.Enseñanza y aprendizaje

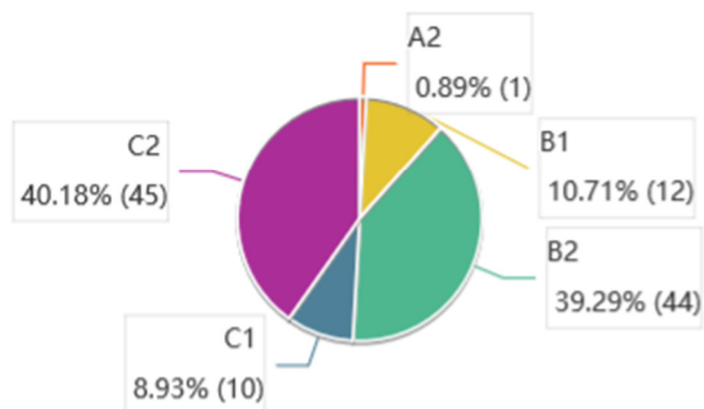




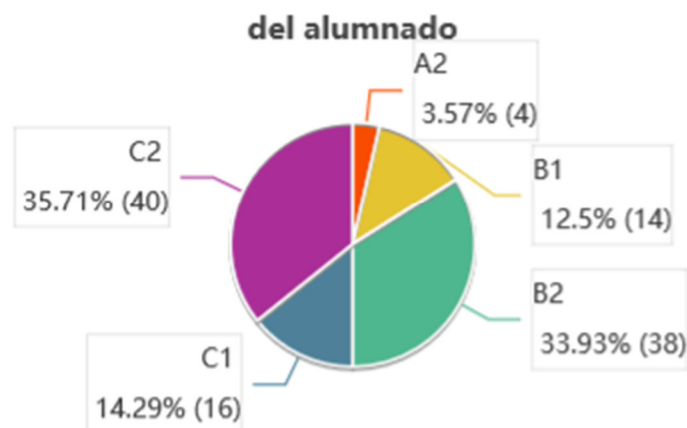
#### 4. Evaluación y retroalimentación



#### 5. Empoderamiento del alumnado



## 6.Desarrollo de la Competencia Digital



Los resultados que arrojan estas tablas refuerzan las conclusiones antes mencionadas. Los resultados correspondientes a los niveles bajos (A2) son mínimos. Los niveles intermedios (B1 y B2), muestran resultados cercanos al 50% en casi todas las gráficas. Los niveles superiores (C1 y C2), arrojan resultados altos, que contrastan con lo mostrado en cuestionarios anteriores (tal y como se comentaba antes). Llama la atención el alto número de participantes que alcanza el nivel C2 (en ningún caso inferior al 38%).

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	1	14	36	19	42
2.Contenidos Digitales	0	1	20	42	11	38
3.Enseñanza y aprendizaje	0	0	5	53	1	53
4.Evaluación y retroalimentación	0	1	9	48	6	48
5.Empoderamiento del alumnado	0	1	12	44	10	45
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	0	4	14	38	16	40

Podemos observar los mismos resultados que en las gráficas anteriores, pero en este caso, en cifras absolutas.

### 2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

### 2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el**

**cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**

- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.**
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).**
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los

recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.
  - a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

ACTUACIÓN 1: ACOGIDA DIGITAL			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaborará las pautas que comprendan la actividad en coordinación con el Departamento de Orientación. También se intentará una coordinación con los colegios de la zona a fin de lograr una mejor consecución de esta actuación.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Tutores, en una de las primeras sesiones de tutoría harán una “acogida digital”, es decir, se evaluarán las necesidades digitales del alumnado (qué dispositivos poseen en casa, por ejemplo, para ver qué carencias pueden presentar), se comprobará el acceso a EducamosCLM de todos ellos (generando las claves de todos aquellos que lo necesiten) y un primer inicio de sesión en el que se explicará el funcionamiento y el uso de la plataforma.		
Alumnado	Especialmente 1º de la ESO, pero puede ser extensiva al resto de cursos de la ESO.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Portátiles del Centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Primera sesión de tutoría	Fecha fin:	Fin de curso
Evaluación			
Indicadores	ED	Actas del Departamento de Orientación donde se recojan	

de logro		las medidas tomadas.
	Coord.	
	Prof	Elaboración de un repositorio de evidencias por parte de los tutores en el que se recojan las fichas de recogida de información.
	Al.	Se hará un listado de alumnos que hayan rellenado las fichas de información propuestas.
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Actas del Departamento de Orientación en las que se recojan las principales pautas a llevar a cabo indicadas a los tutores. Fichas de información personal recogidas al alumnado sobre las posibles carencias digitales que presenten.	

## 2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

ACTUACIÓN 2: FOMENTO DEL USO DE MEDIOS AUDIOVISUALES			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado	Profesores de Música. Fomento del uso de tecnologías digitales para la elaboración de materiales audiovisuales y su posterior puesta en común a partir de la plataforma EducamosCLM. Esto se llevará a cabo en asignaturas como Imagen y Sonido.		
Alumnado	ESO y Bachillerato		
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Dispositivos móviles propiedad del alumnado, tales como tablets o teléfonos móviles, fomentando así las estrategias BYOD. Del mismo modo, se puede recurrir a los portátiles recogidos en el Centro.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Durante el curso escolar a discreción del profesorado y de acuerdo con la Programación Didáctica del Departamento correspondiente.	Fecha fin:	Durante el curso escolar a discreción del profesorado y de acuerdo con la Programación Didáctica del Departamento correspondiente.

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	
	CoorD.	
	Prof	Elaboración de un repositorio de evidencias que recoja los trabajos elaborados por el alumnado.
	Al.	Elaboración de trabajos audiovisuales que cumplan los criterios de calificación estipulados en la Programación Didáctica del Departamento correspondiente.
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Trabajos elaborados por los alumnos en los que se recoja la consecución de estos objetivos.	

### 3) Herramientas de gestión

- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

ACTUACIÓN: FOMENTO DEL USO DE MICROSOFT TEAMS			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	El equipo directivo empleará la Plataforma Microsoft Teams para compartir la información relevante sobre el Centro que sea de interés para el profesorado, tales como la documentación oficial o la guía de funcionamiento interno del propio Centro.		
Coordinador de formación			
Profesorado	El profesorado dispondrá de este repositorio de documentación al que podrá añadir producciones propias.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Dispositivos del profesorado y del Equipo Directivo.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Desde el Claustro inicial	Fecha fin:	Fin de curso.
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se valorará el uso de la plataforma Microsoft Teams por parte del profesorado.	
	CoorD.		
	Prof	Se valorará el uso de la plataforma Microsoft Teams por parte del profesorado.	
	Al.		
	Fam		

	Otros	
Instrumentos	Repositorio de evidencias con la documentación compartida.	

8) Uso responsable

- a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

<b>ACTUACIÓN: NORMAS DE USO DE DISPOSITIVOS DIGITALES</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Realizará una exposición sobre las normas de uso y conservación de los elementos digitales del Centro a fin de mejorar el uso que se hace de los mismos.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Aplicará las normas expuestas en dicha exposición		
Alumnado			
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Guía de funcionamiento del Centro, enviada a los profesores por Correo electrónico, en la que se recojan las normas para acceder y conservar a los equipos digitales, tales como los portátiles almacenados en el Centro.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Claustro de inicio de curso	Fecha fin:	Fin de curso
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Hoja de asistencia del profesorado al Claustro donde se exponga la guía de funcionamiento al profesorado.	
	Coord.		
	Prof	Recogida de incidencias que puedan detectar en el uso diario de los medios digitales.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Acta del claustro inicial en la que se recoja la exposición de esta normativa. Hojas de incidencias sobre el uso de los medios digitales del Centro. Sugerencias hechas por el profesorado para mejorar el uso de los medios digitales.		

9) Actitud responsable y segura



- a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

<b>ACTUACIÓN: CONCIENCIACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD EN LA RED</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Coordinará y convocará, con el apoyo del Departamento de Orientación, las charlas y actividades que se contemplen en esta actuación.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Acompañará a los alumnos en las charlas explicadas a continuación y, en el caso de los tutores, coordinará la realización de actividades de concienciación.		
Alumnado	Asistirá como público a las charlas y participará en las actividades.		
Familias			
Otros	Agentes de la Guardia Civil. Impartirán una charla (asociada al Plan Director) a fin de mejorar el uso de las tecnologías digitales y concienciar sobre los peligros de navegar por Internet por parte de los alumnos.		
<b>Recursos</b>			
Espacio común para las charlas (Biblioteca o aulas disponibles), así como proyector a disposición de los agentes para realizar la charla.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Desde el inicio de curso. En el caso de las charlas, a concretar con los agentes de la Guardia Civil.	Fecha fin:	Fin de curso.
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	El diseño de las actividades y charlas responderá a criterios relacionados con la seguridad digital y la concienciación en el uso de tecnologías digitales.	
	Coord.		
	Prof	Facilitará la información sobre las charlas y actividades al alumnado.	
	Al.	Hará un aprovechamiento óptimo de las charlas y actividades.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Actas del Departamento de Orientación donde se deje constancia de la convocatoria de estas actividades.		

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.